

### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 17 de marzo de 2021, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**) así como lo previsto en el numeral **III.4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Humanos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	METLIFE MÉXICO, S.A.
3	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA
4	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

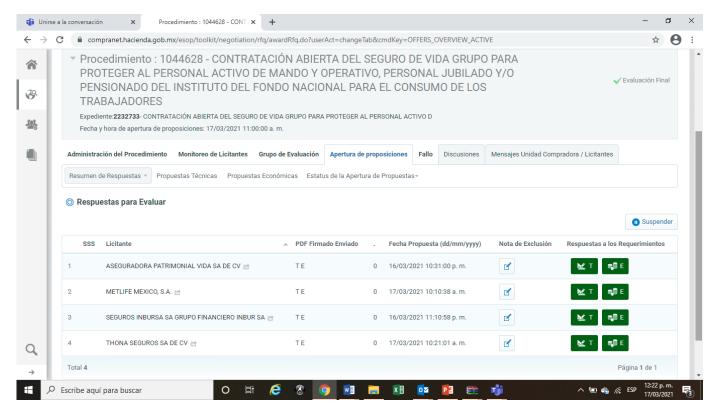
Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.



Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas presentadas por los licitantes: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como Anexo 1, el Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA".

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de su **Reglamento**, se dio lectura en voz alta de los precios unitarios, indicando los importes de las propuestas económicas de los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y THONA SEGUROS, <b>S.A.** DE **C.V.,** los cuales se enlistan en un resumen a continuación:





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Monto de Adiudicación del Contrato

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza	Importe Total
Personal Activo	7,675.93	275	\$1,500.00	\$2,110,882.01
Personal jubilado y pensionado	1,569.68	275	\$1,500.00	\$431,663.10
			TOTAL	\$2,542,545.12

### **Gasto de Financiamiento**

Forma de pago	Prima Neta	Gasto por financiamiento	Prima neta incluyendo gasto por financiamiento
Único	\$2,542,545.12	\$	\$2,542,545.12
Dos pagos	\$2,542,545.12	\$140,004.98	\$2,685,550.10

### LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A.

Monto de Adjudicación del Contrato

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza	Importe Total
Personal Activo	13,512.84	275	\$0.00	\$3,716,031.00
Personal jubilado y pensionado	1,575.00	275	\$0.00	\$433,125.00
			TOTAL	\$4,149,156.00

### Gasto de Financiamiento

Forma de pago Prima Neta		Gasto por financiamiento	Prima neta incluyendo gasto por financiamiento
<b>Único</b> \$4,149,156.00 \$0.00 \$4,149,15		\$4,149,156.00	
Dos pagos	\$4,149,156.00	\$0.00	\$4,149,156.00

México 2021 Año de la Independencia



### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Monto de Adjudicación del Contrato

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza	Importe Total	
Personal Activo	15.80	275	\$0.00	\$4,345.00	
Personal jubilado y pensionado	7.57	275	\$0.00	\$2,081.75	
			TOTAL	\$6,426.75	

### Gasto de Financiamiento

Forma de pago Prima Neta		Gasto por Prima neta inclu financiamiento gasto por financia	
Único	\$6,237,924.00	\$0.00	\$6,237,924.00
Dos pagos	\$6,237,924.00	\$280,706.58	\$6,518,630.58

### LICITANTE: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Monto de Adjudicación del Contrato

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza	Importe Total
Personal Activo	19,176.29	275	\$0.00	\$5,273,480.42
Personal jubilado y pensionado	157.50	275	\$0.00	\$43,312.40
			TOTAL	\$5,316,792.82

### Gasto de Financiamiento

Forma de pago			Prima neta incluyendo gasto por financiamiento
Único	\$5,316,792.82 \$0.00 \$5,316,792.82		\$5,316,792.82
<b>Dos pagos</b> \$2,658,396.41		\$0.00	\$5,316,792.82



Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevará a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de La Ley, por lo que se realizará lo indicado en el inciso F. del DESARROLLO DEL ACTO del numeral III.4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria y únicamente se adjuntarán como Anexo 1, el Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA", de cada licitante.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.,** se entregarán en CD para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **24 de marzo de 2021,** a las **16:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <a href="https://www.compranet.hacienda.gob.mx">www.compranet.hacienda.gob.mx</a>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez pasada la contingencia, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00 horas**, del día **17 de marzo del 2021**. La presente acta consta de 6 páginas y 21 páginas de anexos.





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### **POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Cesar Vallejo Hernández	Subdirector de Atracción del Talento Humano	Presente por video conferencia.
Lic. Julio Cesar Olaez Ahedo	Coordinador Administrativo de Alta responsabilidad	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo administrativo	Presente por video conferencia.

### **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRM	A
Ing. Héctor Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente po	or video





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

# **ANEXO 1**





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### 1.- LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

ACUS	SE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATI LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVO			RMIDAD CON
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	2200	SI	NO. DE FOLIO	NO
	tante deberá presentar su <mark>documentación legal – administra</mark> era consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la p			te <b>foliada de</b>
	DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSITR			
1.	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>		1 AL 116	
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		117 AL 127	
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>		128	
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4.		129 AL 130	
5.	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)		131 AL 132	





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA					
	DESCRIPCIÓN	_	PRESENTA		
		SI	NO. DE FOLIO	NO	
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>		132		
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		133		
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7.</b>	Х	134		
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8.  En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.		135		
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	Х	136		
11.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		137		





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA					
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
		SI	NO. DE FOLIO	NO	
	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el	Χ	138 AL 140		
	SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus				
12.	obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D				
	del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo,				
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
	no presentación no es motivo de desechamiento.				
	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de		141 AL 149		
	obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido				
	positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como				
	máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de				
	proposiciones. Su no presentación no es motivo de				
13.	desechamiento.				
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con				
	personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido				
	positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal,				
	así como el contrato de prestación de servicios correspondiente				
	que acredite la relación entre ambas empresas.				
	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en	Χ	150 AL 159		
	materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en				
	donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones				
	ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los				
	Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo,				
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
14.	no presentación no es motivo de desechamiento.				
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que				
	no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo				
	Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia				
	de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el				
	personal, así como el contrato de prestación de servicios				
	correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.				
	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o	Χ	160		
	documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al				
15.	Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley			ļ	
	Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de				
	desechamiento.				





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA						
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA				
		SI	NO. DE FOLIO	NO		
16.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.		161			
	MENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITAI JADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NTES [	DEBERÁN CUMPLI	R PARA SER		
17.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 14			
18.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos (Anexo 13).	X	15			
19.	AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia de la autorización vigente de la secretaria de hacienda y crédito público, para operar como compañía aseguradora o afianzadora y brindar este tipo de seguros.	X	16 AL 34			
	DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.					

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN		PRESENTA			
	DESCRIPCION		NO. DE FOLIO	ОИ	
20.	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral VI.1.2.  PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	X	1 AL 251		

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### 2.- LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA						
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA				
		SI	NO. DE FOLIO	NO		
1	El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.					
	DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSITA	ATIVA				
1.	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>		6 AL 157			
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		158 AL 242			
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>		243 AL 244			
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4.		245 AL 248			
5.	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)		249 AL 250			





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA						
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA			
		SI	NO. DE FOLIO	NO		
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>		251 AL 252			
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		253 AL 254			
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7.</b>		255 AL 256			
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8.  En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.		257 AL 259			
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.		260 AL 261			
11.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		262 AL 265			





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA					
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
	DESCRIPCIÓN —		NO. DE FOLIO	NO	
	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el	Χ	266 AL 291		
	SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus				
12.	obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D				
	del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo,				
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
	no presentación no es motivo de desechamiento.				
	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de	Х	292 AL 315		
	obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido				
	positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como				
	máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de				
	proposiciones. Su no presentación no es motivo de				
13.	desechamiento.				
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con				
	personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido				
	positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal,				
	así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.				
	El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en</b>	Χ	316 AL 339		
	materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en	^	310 AL 339		
	donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones				
	ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los				
	Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo,				
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
	no presentación no es motivo de desechamiento.				
14.	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar <b>la constancia de situación fiscal</b> que indique que				
	no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo				
	Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la constancia				
	de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el				
	personal, así como el contrato de prestación de servicios				
	correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.				
	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o	Х	340		
	documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al				
15.	Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley				
	Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de				
	desechamiento.				





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA						
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA			
	DESCRIPCION	SI	NO. DE FOLIO	NO		
16.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.		341 AL 342			
	IMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITAI JADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NTES [	DEBERÁN CUMPLI	R PARA SER		
17.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	×	1 AL 22			
18.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos (Anexo 13).	X	23 AL 24			
19.	AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia de la autorización vigente de la secretaria de hacienda y crédito público, para operar como compañía aseguradora o afianzadora y brindar este tipo de seguros.	X	25 AL 32			
	DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.					

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

	DESCRIPCIÓN -		PRESENTA		
			SI	NO. DE FOLIO	NO
	20.	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	X	33 AL 1194	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### 3.- LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA	1
	DESCRIPCION	SI	NO. DE FOLIO	NO
	tante deberá presentar su <mark>documentación legal – administra</mark>			ite <b>foliada de</b>
mane	era consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la p	ropue	esta.	
	DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSITR	ATIVA		
1.	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>		000001 AL 00000139	
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		00000140 AL 00000181	
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>		00000182 AL 00000183	
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4.		00000184 AL 00000366	
5.	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)		00000367 AL 00000370	





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUS	ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA			
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	DESCRIPCION	SI	NO. DE FOLIO	NO
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>		00000371 AL 00000372	
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		00000373 AL 00000374	
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7.</b>		00000375 AL 00000376	
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8.  En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.		00000377 AL 00000378	
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>		00000379 AL 00000380	
11.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		00000381 AL 00000524	





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA	4
	DESCRIPCION	SI NO. DE FOLIO		NO
	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el		00000525 AL	
	SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus		00000528	
12.	obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D			
12.	del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo,			
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su			
	no presentación no es motivo de desechamiento.			
	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de		00000529 AL	
	obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido		00000531	
	positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como			
	máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de			
	proposiciones. Su no presentación no es motivo de			
13.	desechamiento.			
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal			
	deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con			
	personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido			
	positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal,			
	así como el contrato de prestación de servicios correspondiente			
	que acredite la relación entre ambas empresas.			
	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en		00000532 AL	
	materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en		00000534	
	donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones			
	ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los			
	Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo,			
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.			
14.				
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal que indique que			
	no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo			
	Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar <b>la constancia</b>			
	de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el			
	personal, así como el contrato de prestación de servicios			
	correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.			
	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o			X
	documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al			^
15.	Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley			
13.	Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de</b>			
	desechamiento.			
	desectiamiento.			





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA	
		SI	NO. DE FOLIO	NO
16.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.		00000535 AL 00000536	
	MENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITA JADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NTES I	DEBERÁN CUMPLI	R PARA SER
17.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	000001 AL 0000022	
18.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos (Anexo 13).	X	0000023 AL 0000024	
19.	AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia de la autorización vigente de la secretaria de hacienda y crédito público, para operar como compañía aseguradora o afianzadora y brindar este tipo de seguros.	X	0000025 AL 0000047	
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.				

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
DESCRIPCION	SI	NO. DE FOLIO	ОИ	
20.	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	X	0000048 AL 00000226	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### 4.- LICITANTE: THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA						
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA			
		SI	NO. DE FOLIO	NO		
	El licitante deberá presentar su documentación legal – administrativa y técnica totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.					
	DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSITA	ATIVA				
1.	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>		001 AL 228			
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.		229 AL 241			
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO</b> . <b>Anexo 1.</b>		242 AL 244			
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey.  Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4.		245 AL 249			
5.	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)		250 AL 252			





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN			PRESENTA	4
			NO. DE FOLIO	NO
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>		253 AL 254	
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		255 AL 256	
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley</b> . <b>Anexo 7.</b>		257 AL 258	
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8.  En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.		259 AL 260	
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.		262 AL 263	
11.	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.		263 AL 264	





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA					
	DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
			NO. DE FOLIO	NO	
	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el	Χ	265 AL 267		
	SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus				
12.	obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D				
	del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo,				
	vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
	no presentación no es motivo de desechamiento.				
	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de	Х	268 AL 269		
	obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido				
	positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como				
	máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de				
	proposiciones. Su no presentación no es motivo de				
13.	desechamiento.				
	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar la opinión en donde indique que no cuenta con				
	personal registrado ante el IMSS, y anexar la opinión en sentido				
	positivo de la empresa con quien tenga subcontratado el personal,				
	así como el contrato de prestación de servicios correspondiente				
	que acredite la relación entre ambas empresas.		200 41 201		
	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en	Х	270 AL 271		
	donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones				
	ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los				
	'				
	Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su				
	no presentación no es motivo de desechamiento.				
14.	En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal				
	deberá presentar <b>la constancia de situación fiscal</b> que indique que				
	no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo				
	Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar <b>la constancia</b>				
	de situación fiscal de la empresa con quien tenga subcontratado el				
	personal, así como el contrato de prestación de servicios				
	correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas.				
	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o	Х	272		
	documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al		_, <u>_</u>		
15.	Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley				
	Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de</b>				
	desechamiento.				





### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
	DESCRIPCIÓN	PRESENTA		l .
		SI	NO. DE FOLIO	NO
16.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.		273 AL 274	
	MENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITAI JADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES	NTES [	DEBERÁN CUMPLII	R PARA SER
17.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 29	
18.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 Características Técnicas del Servicio, por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos (Anexo 13).	X	30 AL 31	
19.	AUTORIZACIÓN VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica copia de la autorización vigente de la secretaria de hacienda y crédito público, para operar como compañía aseguradora o afianzadora y brindar este tipo de seguros.	Х	32 AL 49	
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.				

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, CP. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx





#### **ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E28-2021, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.

### ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
	DESCRIPCION		NO. DE FOLIO	NO
20.	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	X	001 AL 007	
	ANEXOS GENÉRICOS PARA PUNTOS Y PORCENTAJES	X	083 AL 0111 075 AL 082 111 AL 127 128 AL 134 135 AL 138 139 AL 160 008 AL 049 050 AL 059 060 AL 063 064 AL 068 069 AL 070 071	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

